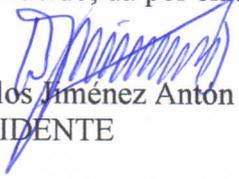
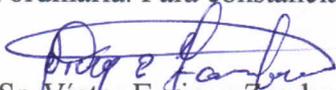


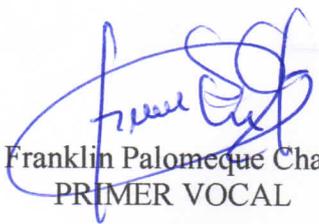
## ACTA # 405

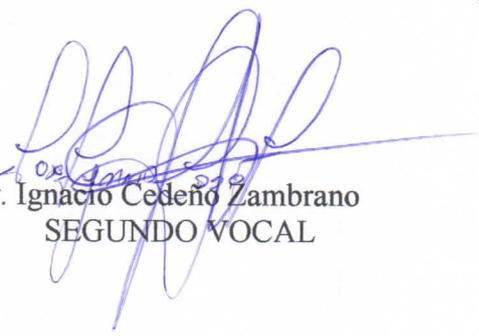
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y siete días del mes de abril del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Srta. Katuska Centeno, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H00, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Definición de los paraderos a construir en varias comunidades de la parroquia y construcción de señaléticas de identificación en la entrada y salida a la parroquia. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Víctor Zambrano, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 13 de abril del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 11 de abril hasta el 24 de abril del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Definición de los paraderos a construir en varias comunidades de la parroquia y construcción de señaléticas de identificación en la entrada y salida a la parroquia.** El presidente pone a consideración del pleno la construcción de paraderos de bus en las siguientes comunidades: La Cantera – Sector Cuba Libre, Tablada de Mancha Grande, La Tranca Abajo; donde los vocales exponen su aprobación en estos tres sectores, enseguida los vocales: Sr. Franklin Palomeque y Sr. Ignacio Cedeño sugieren construir un paradero también en la comunidad Mancha Grande Abajo en el exterior de la Unidad Educativa Siglo XXI Especial Dr. Alberto Lara Zevallos, ya que varios padres de familia lo han solicitado verbalmente y es necesario ya que al momento de la salida de los estudiantes, estos al esperar los buses y existiendo sol y lluvia no cuentan con un lugar para refugiarse. La vocal Srta. Katuska Centeno indica que para la construcción de la señaléticas en la entrada y salida de la parroquia, así como lo indica los límites de la parroquia, estas deben ubicarse en la comunidad San José 2 y en El Progreso, y se debería colocar una atractiva leyenda que identifique a la parroquia. Así mismo el presidente recalca que solo se está definiendo el lugar construcción, ya que en próximas sesiones se deberá aprobar el diseño y presupuesto, y de que partida presupuestaria se obtendrán los recursos a emplear para la construcción de los mismo. Luego el vocal Sr. Víctor Zambrano, mociona que la construcción de los paraderos de buses se realice en las siguientes comunidades: La Cantera – Sector Cuba Libre, Tablada de Mancha Grande, La Tranca Abajo y en Mancha Grande Abajo en el exterior de la Unidad Educativa Siglo XXI Especial Dr. Alberto Lara Zevallos; así mismo la colocación de señaléticas en la entrada y salida de la parroquia, en la comunidad San José 2 y en El Progreso, moción que cuenta con el apoyo de la Srta. Katuska Centeno. Luego se procede a la toma de votación, Sr. Víctor Zambrano: proponente a favor, Sr. Franklin Palomeque: a favor, Sr. Ignacio Cedeño: a favor, Srta. Katuska Centeno: a favor e Ing. Carlos Jiménez: a favor. En consecuencia por unanimidad de votos el pleno **RESUELVE Y APRUEBA:** que la construcción de los paraderos de buses se lo harán

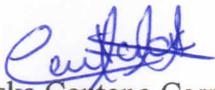
en las siguientes comunidades: La Cantera – Sector Cuba Libre, Tablada de Mancha Grande, La Tranca Abajo y en Mancha Grande Abajo en el exterior de la Unidad Educativa Siglo XXI Especial Dr. Alberto Lara Zevallos; así mismo la colocación de señaléticas en la entrada y salida de la parroquia, en la comunidad San José 2 y en El Progreso. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, indica al pleno que según el Decreto 379 expedido por el Presidente del Ecuador, Lic. Lenin Moreno, dispuso que el feriado nacional obligatorio pase por esta vez del lunes 30 de abril al martes 1 de mayo del 2018, donde los funcionarios públicos, según el último decreto, deberán compensar la jornada del lunes 30 con una hora de trabajo adicional, por ocho días, a partir del 3 de mayo, en este contexto el GAD se acogerá a lo dispuesto en este decreto. Por el cambio de en fechas del feriado, la matriculación vehicular por parte de PORTOVIAL, se traslada del martes 01 de mayo al jueves 10 de mayo del presente. Informa también que según las solicitudes realizadas por parte del Operador Sr. Etel Navia la máquina del GAD requiere un mantenimiento general, por lo que en los posteriores días se lo estará realizando. El vocal Sr. Víctor Zambrano, invita al pleno a realizar fiscalización de las obras que el GAD está realizando en las comunidades de la parte alta de la parroquia y en el centro de la parroquia por parte del Municipio, con la finalidad de evidenciar el avance de las misma y el estado de otras que ya necesitan un mantenimiento, donde se deja establecido realizar dicha inspección para el día miércoles 02 de mayo en horas de la mañana. El vocal Sr. Franklin Palomeque, indica que se tiene que retomar las reuniones con los miembros de la Policía Nacional en la parroquia, para así estar al tanto del estado de la seguridad de la parroquia y sus comunidades. Así mismo, retomar la gestión para los temas: rompe velocidades en la vía principal con el MTOP y los trabajos en la vía San Bartolo – Centro de San Plácido con el GPM. Informa además que ya se está avanzando con los trámites respectivos para legalización del terreno en la comunidad Mancha Grande Arriba, pero expresa que hay que establecer con la comunidad si es que van a donar todo el terreno o solo el espacio donde se va a intervenir con la construcción de las escalinatas. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, ratifica que el mantenimiento de la máquina tiene que realizarse en la brevedad posible, ya que se la tener en buen estado para la realización de los trabajos programados. Afirma que se tiene que dar el seguimiento respectivo en el MTOP para que a la compañía encargada de realizar el manteamiento en la vía San Plácido – Pichi chincha lo ejecute, ya que varios tramos presentan daños; así mismo en el GPM para la realización de la reconfirmación de la vía Manantiales y 3 caminos – Chone y sobre el convenio para la construcción del puente en la comunidad La Palma, además en CNEL gestionar el cambio respectivo de los poste que se encuentran en mal estado en el centro de la parroquia. La vocal Srta. Katuska Centeno, indica que se está coordinando con técnicos del GPM para el envío de una excavadora para trabajos de desasolve del estero en la comunidad La Toquilla. Se está dando el seguimiento respectivo en la SGR para la obtención del respectivo aval para el proyecto de colocación de piedras escolleras en la comunidad San José 1 por parte del GPM, ya que dicho proyecto está en estado de postulación. Indica que se tiene que se tiene que priorizar las vías a intervenir por parte del GPM para la apertura y mantenimiento de vías veraneras en las comunidades de la parroquia. También da a conocer que varias personas están interesadas con obtener y renovar la cédula, por lo que solicita se gestione una brigada de cedula con el Registro Civil. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 17H02 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

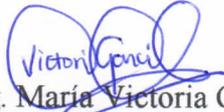
  
Ing. Carlos Jiménez Antón  
PRESIDENTE

  
Sr. Víctor Enrique Zambrano  
VICEPRESIDENTE

  
Sr. Franklin Palomeque Chancay  
PRIMER VOCAL

  
Sr. Ignacio Cedeño Zambrano  
SEGUNDO VOCAL

  
Srta. Katuska Centeno Carranza  
TERCER VOCAL

  
Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

